

**LA CORPORACION MISION DE OBSERVACION  
ELECTORAL-MOE NIT 900.072.185-7**

**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA** identificada con C.C. No. **31.986.390**, en calidad de Representante Legal y **MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDIA** identificada con C.C. No. **39.098.444**, en calidad de Revisora Fiscal de **LA CORPORACION MISION DE OBSERVACION ELECTORAL-MOE-**, NIT: 900.072.185-7, en cumplimiento de los Numerales 6 y 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

**CERTIFICA:**

Que durante el año 2025 cumplía con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad, como se detalla a continuación:

**1. La denominación, identificación y el domicilio de la entidad**

LA CORPORACION MISION DE OBSERVACION ELECTORAL-MOE  
NIT: 900.072.185-7  
Domicilio: Carrera 19 # 35 - 42 en la ciudad de Bogotá D.C.

**2. La descripción de actividad meritoria**

“El Objeto Social de LA CORPORACION MISION DE OBSERVACION ELECTORAL-MOE, es promover el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, específicamente durante los procesos electorales nacionales, departamentales y municipales, y otros mecanismos de participación que implique votaciones. LA CORPORACION MISION DE OBSERVACION ELECTORAL -MOE-, es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil, que promueve el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía a través de:

- El fomento de la participación de la sociedad civil en procesos democráticos.
- Realizar procesos de monitoreo y observación electoral.
- Formar y capacitar en el ejercicio de los derechos políticos, la normatividad electoral y el control social político.
- Investigar y promover iniciativas legales en los aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos, el régimen electoral y la profundización de la democracia.

En La Corporación Misión de Observación Electoral -MOE-, se encuentra entre otras las siguientes actividades meritorias:

“Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.”

**3. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

**Cargos Gerenciales**

Directora Ejecutiva y Representante Legal (año gravable 2025) ALEJANDRA BARRIOS CABRERA, C.C. No. 31.986.390 de Cali.

**Control**

Margarita Rosa Olivero Buendía, Revisora Fiscal, C.C. No. 39.098.444 de Plato, Magdalena.

Claudia Patricia Pedraza Ramírez, Coordinadora Administrativa y Financiera, C.C. No. 1.090.362.584 de Cúcuta.

Se certifica que los miembros de la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

**4. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

La Asamblea General y el Comité Directivo NO recibe ningún tipo de remuneración de la organización.

**5. Los nombres e identificación de los fundadores**

Corporación Viva La Ciudadanía  
NIT. 800.122.127-2

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas De Colombia - ANMUCIC  
NIT. 901.089.185-5

Asociación para la Promoción Social Alternativa - MINGA  
NIT. 800.215.845-2

Central Unitaria de Trabajadores -CUT-  
NIT. 800.004.499-1

Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP -  
NIT. 860.033.857-7

Confederación De Trabajadores De Colombia - CTC –  
NIT. 860.015.886-4

Confederación General Del Trabajo -CGT-  
NIT. 860.047.643-9

Corporación Centro De Estudios Constitucionales – PLURAL -  
NIT. 830.005.710-5

Corporación Ciudad Abierta  
NIT. 805.004.118-9

Corporación Nuevo Arco Iris  
NIT. 830.016.561-1

Federación Nacional De Vivienda Popular – FENAVIP -  
NIT. 800.185.768-3

**6. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior**

Patrimonio 2025 (\$1.039.403.000)

**7. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

Durante la vigencia 2025, La Corporación Misión de Observación Electoral –MOE– no recibió ningún tipo de donación.

**8. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del misma.**

Durante la vigencia 2025, La Corporación Misión de Observación Electoral –MOE– no recibió este tipo de donación.

**9. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

Se adjunta informe de actividades.

## INFORMACIÓN FINANCIERA


La Corporación recibió ingresos de actividades ordinarias para el desarrollo de actividades por el giro ordinario de su objeto social:

Los recursos recibidos de la Cooperación Internacional y Nacional para el desarrollo de proyectos aprobados que no generen riesgos significativos inherentes a la propiedad.

A continuación, se presentan las principales fuentes de recursos:

COOPERANTE	INGRESOS POR PROYECTO 2025
Agencia Sueca de Cooperacion Internacional - ASDI	\$ 1.750.807.790
Union Europea	\$ 838.692.774
National Endowment For Democracy	\$ 264.986.713
Fundacion Oleoductos De Colombia	\$ 207.139.348
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	\$ 95.186.270
Fundacion Bolivar Davivienda	\$ 50.000.000
Fundacion Hanns Seidel Stiftung E. V.	\$ 30.140.975
Fundación Para El Desarrollo De Antioquia Antioquia Por Colombia	\$ 29.000.000
Instituto Internacional Republicano	\$ 20.000.000
Fundacion Corona	\$ 19.582.199
Institut Fr Auslandsbeziehungen - IFA	\$ 9.458.962
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID	\$ 5.915

Para los efectos pertinentes, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2026.



**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CC: 31.986.390**



**MARGARITA ROSA OLIVERO BUENDIA**  
**REVISOR FISCAL**  
**CC: 39.098.444**  
**TP 174.919-T**